

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA

ABOGADO

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2009
01.695.09

Doctor
JUAN ANDRÉS CARREÑO CARDONA
Director
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN
Ciudad.-

Comisión Nacional de
Televisión
Sistema de Gestión - OrfeoGpl



No 2009-370-022488-2

DERECHO DE PETICIÓN APETU
Fecha Radicado: 29/10/2009 08:38:44 - Usuario F
Destino SECRETARIA GENERAL -
Remitente CIJ NESTOR HUMBERTO MARTINEZ N
Bogota D.C. CII 72 No 12-77

Ref. : Derecho de petición Apertura Licitación No. 001 de 2009

Señor Director:

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.266.052 expedida en Bogotá, en ejercicio del derecho de petición y el derecho de información consagrados en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 5, 17 y 19 del Código Contencioso Administrativo, solicito que, dentro del plazo establecido en la ley a los servidores públicos, se me brinde la siguiente información:

1. Fecha y hora en la cual fue colgada en la página *web* de la Comisión Nacional de Televisión la Resolución No. 2009-380- 001210-4, por medio de la cual “se ordena la Apertura del (sic) la Licitación Pública No. 001 de 2009”, suscrita –según reza la Resolución- en la ciudad de Bogotá, a los 29 día del mes de Octubre de 2009.
2. Fecha y hora en la cual fueron colgados en la página *web* de la Comisión Nacional de Televisión los pliegos de condiciones correspondientes a la Resolución No. 2009-380-001210-4 del 29 de Octubre de 2009.
3. Si durante todo lo transcurrido del día 29 de octubre de 2009, hasta la hora de radicación de este derecho de petición, el señor Director de la Comisión Nacional de Televisión, doctor Juan Andrés CARREÑO CARDONA, se ha encontrado presente en la ciudad de Bogotá o, en caso contrario, en qué ciudad del país.
4. Se sirva informarme la fecha en que fue suscrita la Resolución No. 2009-380- 001210-4 por parte del señor Director de la Comisión Nacional de Televisión.
5. Se sirva identificar el nombre de las personas y su cargo, que suscriben o inicializan el texto original de la Resolución No. 2009-380- 001210-4 del 29 de Octubre de 2009, así como la fecha exacta en que cada una de ellas suscribió o inicializó el referido texto.

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA
ABOGADO

6. Se sirva informarme el día en que fue numerada oficialmente la resolución por medio de la cual "se ordena la Apertura del (sic) la Licitación Pública No. 001 de 2009", radicada bajo el No. 2009-380- 001210-4.

7. Se sirva indicarme el nombre del funcionario responsable de la radicación de las resoluciones expedidas por la COMISION NACIONAL DE TELEVISION S.A.

Apreciaré su respuesta a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá:

Dirección: Carrera 7 No. 71-21 -Torre "B"- Oficina 602 de Bogotá
Fax: 3173032

Agradezco su amable atención y la respuesta al presente derecho de petición, dentro del término de ley.

Atentamente,



NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA
c.c. 19.266.052 de Bogotá